



RESOLUCION EXENTA: N° 015/

005 15

REF: Adjudica Pendón para proyecto de Chiledeportes.

IQUIQUE,

10 7 AGO 2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, ley de Presupuesto N° 20.314 del 2009, Ley N° 19.886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras, Resolución Exenta N° 1572/2001 la Resolución N° 026 del 2000 y sus modificaciones, Resolución N° 180 del 2001, la Resolución Exenta N° 015/0661 del 07/05/2004, las Bases Administrativas de Licitación Pública, las Bases Técnicas, las Aclaraciones, las Declaraciones de Aceptación de Bases, las Cartas Ofertas Económicas, el Acta de Apertura presencial, Técnica y Económica, los demás antecedentes tenidos a la vista y;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se efectuó el proceso en el Portal de Mercado Publico para adquirir un pendón de difusión para el Proyecto "El Juego Como Estrategia de Aprendizaje en Educación Parvularia" para funcionarios de la Dirección Regional Junji de la Primera Región de Tarapacá.
- 2.- Que, la comisión evaluó y emitió el informe correspondiente, ajustándose a las bases administrativas y técnicas.
- 3.- Que, la empresa Industrias Graficas Tarapacá Ltda., cumplió con todos los requisitos y puntajes para ser adjudicados.

RESUELVO:

- 1.- Adjudíquese a INDUSTRIAS GRAFICAS TARAPACA LTDA., RUT 78.811.760-4, domiciliado en Patricio Lynch N° 1059, Iquique, la adquisición del Pendón para proyecto Chiledeportes, por un monto de **\$69.020 (Sesenta y nueve mil veinte pesos)** IVA incluido.
- 2.- Páguese a INDUSTRIAS GRAFICAS TARAPACA LTDA., RUT 78.811.760-4, domiciliado en Patricio Lynch N° 1059, Iquique, la adquisición del Pendón para proyecto Chiledeportes, por un monto de **\$69.020 (Sesenta y nueve mil veinte pesos)** IVA incluido, mediante la recepción conforme de la entrega del producto y contra presentación de factura correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
ORHETA BURGOS HERMOSILLA
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL